

## DOCUMENTOS NECESARIO PARA DETERMINAR ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO

1. Registro de Proveedores de Servicios de Adiestramiento – Documento de la AMSI **Capítulo Núm. 9-9.31**
2. Certificación sobre Alianzas con Patronos
3. Certificación sobre Accesibilidad de Servicios
4. Currículo del Programa
5. Reporte de Ejecución del Programa
6. Evidencia de Resultados del Programa:
  - Programa de **elegibilidad inicial** debe presentar carta de posibles lugares de colocación del o los participantes.
  - Programa de **elegibilidad continuo** debe presentar evidencia de colocación del o los participantes.

De realizarse algún proceso de contratación de servicios, se le notificará y deberá proveer documentos adicionales requeridos para el contrato. Al momento de la contratación los documentos deberán estar vigentes.

## INFORMACIÓN SOBRE ELEGIBILIDAD

- **Elegibilidad Inicial:** Cualificará para aquellos programas que nunca han estado en la lista estatal. No obstante, si algún programa ha sufrido cambios que requieran enmendar su licencia deberán solicitar elegibilidad inicial para dicho programa.
- **Elegibilidad Continua:** Determinación de elegibilidad de un proveedor para continuar recibiendo fondos después del periodo de elegibilidad inicial. El periodo de elegibilidad continua será por un máximo de dos años para cada programa. Esto en adicción, a la información adicional requerida en cada una de las elegibilidades. Los programas de adiestramiento que se encuentren en elegibilidad subsiguiente actualmente deben solicitar elegibilidad continua.